

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 326 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 13 OCT 2025

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios de la agente Verónica Judit CORNARA, D.N.I. N° 29.213.410, Legajo N° 29213410-001, categoría Grado 4, quien se desempeña en dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico Jorge GREVE, Presidente del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 2 de Noviembre de 2025 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Jacqueline Milán
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia
15 OCT 2025


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

“ 2025 – 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.	
Poder Legislativo	
Presidencia	
REGISTRO Nº	09 OCT. 2025
Folios	
Patricio LOCKLEY DOWLING	
Jefe Departamento	
Coordinación Administrativa	
Dirección Despacho Presidencia	
PODER LEGISLATIVO	

Ushuaia, 06 de octubre de 2025.

NOTA Nº 382 / 2025
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle tramitar ante quien corresponda la COMISIÓN DE SERVICIOS a partir del día 02/11/2025 para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo por el término de 365 días de la Agente CORNARA Verónica Judit, D.N.I Nº 29.213.410, quien es Planta Permanente de la Municipalidad de Ushuaia.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque FORJA